



TEPIC, NAYARIT, A 31 DE AGOSTO DE 2023 No. Oficio: TUDT-0184/2023 ASUNTO: Respuesta a solicitud de información

Estimado solicitante **PRESENTE**

Con fundamento en los dispuesto por los artículos 2 fracción XXXVI, 32, 124, 125 fracción 3 y 7, 128, 129, 132, 134, 135 y 141 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Nayarit, en respuesta a la solicitud de información recibida a través de la plataforma nacional de transparencia con número de folio: 181193823000057 el día 17 de agosto de 2023, por medio de la cual solicita información consisten en:

Al respecto de la necesidad de solicitar apoyo en las Localidades pertenecientes al municipio Del Nayar: Se solicitan los documentos que contengan información sobre las siguientes preguntas: ¿CUAL ES LA INSTANCIA ENCARGADA DE BRINDAR APOYO EN CASO DE EXPERIMENTAR UN SINIESTRO?

Al respecto esta unidad de transparencia resuelve y le notifica:

ÚNICO: Que se envía de respuesta se adjunta el oficio No: 251/DSPM/2023 de fecha 30 de agosto 2023, emitido por el LIC. JOS<mark>E F</mark>ERNANDO ROMAN ESQUIVEL, Comisariado general de seguridad del H.XXVII Ayuntamiento Del Nayar, dando respuestas su solicitud de información.

> **ATENTAMENTE** "GOBIERNO DE DEL NAYAR, ACCIONES QUE TRANSFORM

LIC. ANDREA HAIDEE GARCIA BALDE TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H.XXVII AVUNTAMIENTO DEL NAYAR

C.c.p Archivo





H. XXVII AYUNTAMIENTO DEL NAYAR, NAYARIT. 2021 - 2024

Jesus Maria, Del Nayar, Nayarit a 30 de agosto del 2023.

No. Oficio:251/DSPM/2023.

Asunto: Respuesta De Solicitud de informacion.

LIC. ANDREA HAIDEE GARCIA BALDERAS TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION DEL H.XXVII AYUNTAMIENTO DEL NAYAR, NAY. PRESENTE:

Por medio del presente, el que suscribe el Lic. José Fernando Román Esquivel, en mi carácter de titular de la Dirección de Seguridad Pública Municipal del Nayar, Nayarit, en respuesta a su solicitud con fecha del 17 de agosto del 2023 por lo cual me permito remitir ante usted el oficio en respuesta a la información solicitada por la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) con folio 181193823000057, el día 18 de agosto del 2023, Información al respecto de la necesidad de solicitar apoyo en las localidades pertenecientes al municipio Del Nayar, las instancias encargadas de brindar apoyo en caso de experimentar un siniestro es Seguridad pública, protección civil y hospitales, los medios de contacto para notificar emergencias de la zona son Radiodifusora, perifonear, vía internet y teléfono, el tiempo de respuesta para brindarles el apoyo ante la solicitud es inmediata, tiempo de acuerdo a la ubicación, esta dirección de seguridad publica municipal tiene como obligación realizar los rondines, solicitar a los números de emergencia 911 cuando son zonas vulnerables las instituciones encargadas de realizar los rondines en las diferentes zonas son los tres niveles de gobierno municipal, estatal y federal, el municipio cuenta con 6 patrullas disponibles para atender las necesidades de la población.

Sin otro asunto en lo particular me despido de usted, enviándole reiterándole mi disponibilidad y colaboración.

ATENTAMENTE COMISARIO GENERAL DE SEGURIDAD

PUBLICA MUNICIPAL DEL NAYAR NAYARIT.

LIC. JOSE FERNANDO ROMAN ESQUIVEL



H. XXVII AYUNTAMIENTO DEL NAYAR, NAYARIT. 2021 - 2024



TEPIC, NAYARIT; A 18 DE AGOSTO DE 2023 No. Oficio: TDUT-0166/2023 Asunto: SOLICITUD DE INFORMACION

LIC. JOSE FERNANDO ROMÁN ESQUIVEL COMISARIO GENERAL DEL H.XXVII AYUNTAMIENTO DEL NAYAR.

PRESENTE:

En atención a lo que dispone la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Nayarit y en base a la responsabilidad que le confiere a usted como servidor público del H. XXVII Ayuntamiento del Nayar, me permito requerirle la siguiente información que fue solicitada por la Plataforma nacional de transparencia (PNT) con folio 181193823000057 el día 17 de agosto de 2023. Donde se solicita:

Al respecto de la necesidad de solicitar apoyo en las Localidades pertenecientes al municipio Del Nayar: Se solicitan los documentos que contengan información sobre las siguientes preguntas: ¿CUAL ES LA INSTANCIA ENCARGADA DE BRINDAR APOYO EN CASO DE EXPERIMENTAR UN SINIESTRO?

Se anexa la solicitud.

Así mismo le informo que cuenta con un plazo de 10 días hábiles contados a partir del día que reciba el presente documento para cumplir con la ley de Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Nayarit, con la finalidad de dar cumplimiento con la solicitud de información al solicitante, me despido esperando su participación y enviando un saludo a su persona.

ATENTAMENTE

"GOBIERNO DEL NAYAR ACCIONES QUE TRANSFORMANO

LIC. ANDREA HAIDEE GARCIA BALDERASXXVII AYUNTAMIENTO

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO E LA INFORMACIÓN

c.c.p Archivo